



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	IES ALFONSO X EL SABIO
Población	MURCIA
Fecha	SEPTIEMBRE 2020 versión 2





INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
4.	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	5
5.	CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19.....	6
6.	IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO.....	9
7.	ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS.....	10
8.	PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO	11
9.	INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.	13
10.	AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.	18
11.	INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.....	25
12.	REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.....	25
13.	GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.....	30
14.	NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	33
15.	GESTIÓN DE CASOS.....	36
16.	INSTRUCCIONES A TRABAJADORES	38
18.	INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.....	47
19.	COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS	53
20.	ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	54
21.	CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA.....	57





IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	IES ALFONSO X EL SABIO		
Código del centro:	30006151		
Dirección:	AVDA JUAN DE BORBÓN	Nº	3
Código postal:	30007	Teléfono:	968232040
Localidad:	MURCIA		
Correo electrónico:	30006151@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	ANDRES NIETO SALINAS
Correo electrónico:	andres.nieto2@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	29/06/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	29/07/2020	Versión inicial (IAX-COVID-V0)
Rv.01	30/08/2020	Instrucciones exámenes convocatoria de Septiembre (anexo)
Rv.02	10/09/2020	Protocolo Inicio de Curso (anexo) Calendario Inicio de Curso





1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del IES Alfonso X el Sabio, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del IES Alfonso X el Sabio, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*control de revisiones y actualizaciones*”.

2. OBJETIVOS

- Crear un entorno saludable y seguro en el IES Alfonso X el Sabio, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES Alfonso X el Sabio.





4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal de los centros educativos realizará la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura. Una vez terminada, cumplimentará el correspondiente modelo de finalización de lectura de los materiales para su remisión a la dirección del centro, a la dirección de correo electrónico 30006151@murciaeduca.es o a la del director, andres.nieto2@murciaeduca.es

Dichos materiales de autoformación están disponibles en "[Prevención de riesgos frente a la COVID-19](#)" a través de la plataforma teleformacion.murciaeduca.es al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña "aula".

Para informar a los trabajadores de las medidas y protocolos específicos y actualizados a implantar para evitar o minimizar el riesgo de contagio por el SARS-CoV-2 se debe establecer la forma en la cual se dará difusión de este Plan de Contingencia y sus posibles actualizaciones, debiendo quedar registro firmado por los trabajadores de conocer y haber recibido dicha información. **Por correo electrónico a la cuenta corporativa del docente, en el claustro de inicio de curso y a través de la CCP se trasladará copia de este Plan de Contingencia.**

Las personas responsables de trasladar la información en el IES Alfonso X el Sabio son:

Coordinador Prevención:	Joaquín Montesinos Cervantes
Director IES Alfonso X:	Andrés Nieto Salinas





5. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Cada centro educativo creará un equipo COVID-19 integrado, al menos, por la dirección del centro, el coordinador de prevención de riesgos laborales y el coordinador de educación para la salud, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director del Plan:	Andrés Nieto Salinas
Secretario/a:	José Navarro Mateo
Jefe Estudios:	María Jesús Florenciano Jara
Jefe Estudios:	Benita Iniesta Pérez
Coordinador de prevención:	Joaquín Montesinos Cervantes
Coordinador educación para la salud	Juan Enrique Bernal González

Constitución:

La Constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución que se adjunta en el **Anexo I** del presente Plan





Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19 ha definido el actual Plan de Contingencia dotándolo de los instrumentos necesarios garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

Centros Públicos:



Servicio de prevención de riesgos laborales Educación

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador Prevención:	Joaquín Montesinos Cervantes
Director IES Alfonso X:	Andrés Nieto Salinas

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo II Instrucciones para alumnos y en el Anexo III Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.





- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos, en su caso, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos con una periodicidad semanal en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.





6. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19](#), en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. <ul style="list-style-type: none"> Mascarillas tipo FFP2 Guantes de nitrilo o similar 	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)





7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo debe instaurar medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Tanto el recinto como el edificio disponen de varias entradas.

➔ Organizar el acceso de forma diferenciada, estableciendo un acceso para la entrada y otro para la salida del edificio o recinto.

Establecer recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.



Señalizar los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.

Colocar marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.

La circulación de personas será ordenada y distanciada. Evitar el tránsito individual por pasillos.

El centro dispone de una única puerta de acceso a las instalaciones.

➔ Señalizar una zona de espera en el exterior del acceso, teniendo preferencia, de forma general el sentido de salida sobre la entrada.

Es posible que se reciban visitas externas al centro.

➔ Instalar en la entrada una zona de desinfección con:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

➔ Colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

El real Decreto 21/2020, de 9 de junio, establece en su artículo 6 la obligatoriedad de llevar mascarilla en lugares públicos cerrados.

Asimismo, el documento de la Comisión Mixta de Salud y Educación establece que en los centros educativos la mascarilla será obligatoria a partir de los 6 años y recomendable de 3 a 5 años.

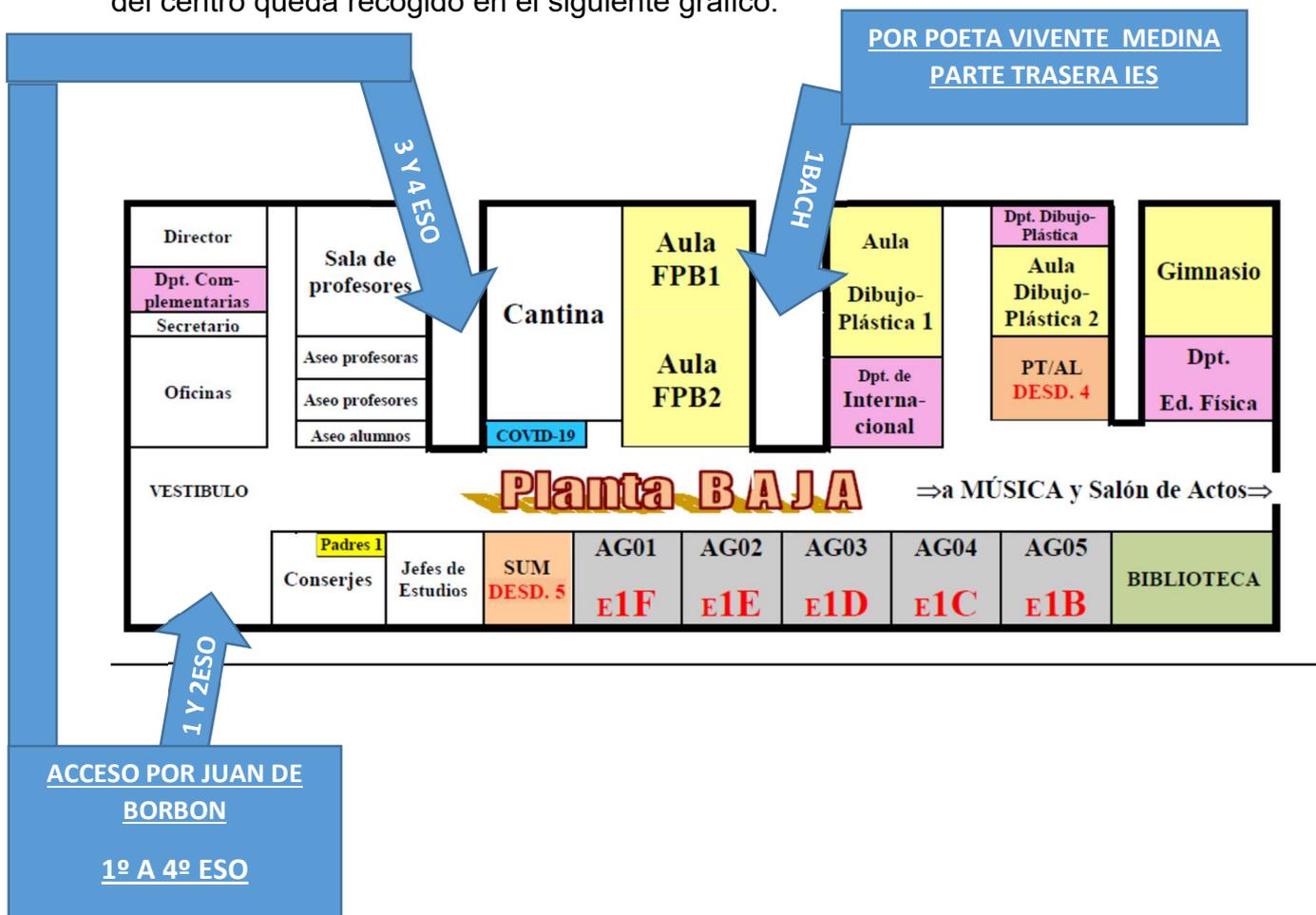


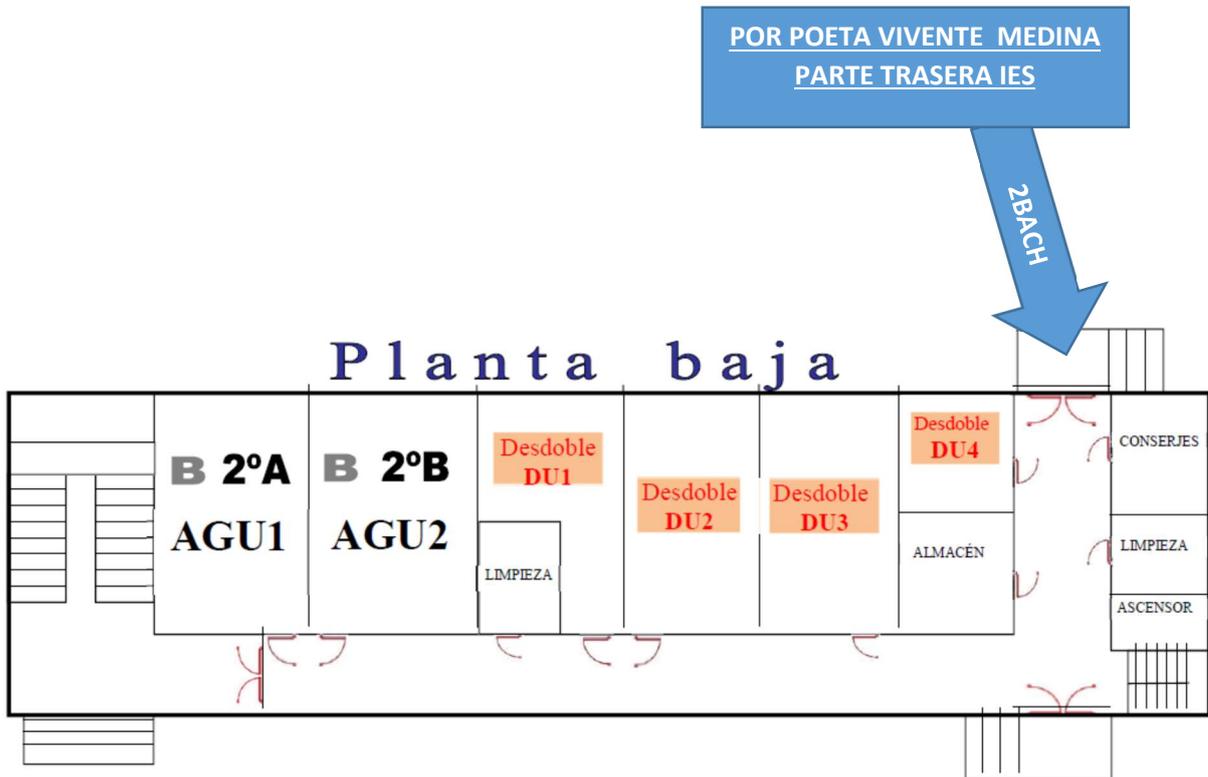


8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

El acceso y abandono del centro se realizará por las diferentes entradas al mismo en función del curso en el que se encuentren matriculados los diferentes alumnos. El tránsito por sus instalaciones se realizará atendiendo a las indicaciones de salud pública, evitando las aglomeraciones y siguiendo el sentido de las indicaciones de las señales instaladas al efecto. Por motivos de seguridad y para evitar aglomeraciones en el recreo, éste se encontrará señalizado para grupos por cursos matriculados y excepcionalmente, y con la autorización paterna y eximiendo de responsabilidad al centro, éste curso se podrá abandonar el recinto por parte de los alumnos de bachillerato en el período de recreo.

También de manera excepcional, y con la autorización de los padres mientras dure la alerta sanitaria los alumnos que a primeras o últimas horas no tengan profesor por cualquier circunstancia podrán abandonar las instalaciones en el caso de últimas horas, o entrar más tarde en el caso de primeras horas. El acceso y abandono de las instalaciones del centro queda recogido en el siguiente gráfico:







9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Espacios comunes

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Establecer aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Establecer recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

Aseos

- **Equipamientos:**
 - Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
 - Papel para el secado de manos.
 - Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
 - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- **Normas:**
 - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
 - En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
 - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.





ASEOS	edificio	Planta	Jabón	Gel	Papel	Secadora	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos profesores	PRINC	BAJA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día
Aseos alumnos PB princ	PRINC	BAJA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día
Aseos alumnos P1 princ	PRINC	PRIMERA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día
Aseos alumnos P2 princ	PRINC	SEGUNDA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día
Aseos alumnos ADAPTADO	PRINC	BAJA	SI	SI	SI	NO	SI	1	4 veces / día
Aseos alumnos P1 pab bachill	PBACH	PRIMERA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día
Aseos gimnasio	GIMNA	BAJA	SI	SI	SI	NO	SI	2	4 veces / día

Edificios aseos:

EDIFICIO PRINCIPAL: PRINC

PABELLON DE BACHILLERATO: PBACH

GIMNASIO: GIMNA





Fotocopiadoras

X Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.

➔ *DESPACHO CONSERJERÍA / DESPACHO OFICINAS*

X ➔ 	<ul style="list-style-type: none">• Custodiar las copias y entregarlas únicamente al destinatario.• El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.• Limpieza frecuente de las de partes expuestas (teclado, pantalla, depósito de las copias, etc).
	<p>SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: Anctibacterias 99,9% libre lejía.</p> <p>Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopiadora:</p> <ul style="list-style-type: none">• PERSONAL DE CONSERJERÍA / PERSONAL DE OFICINA

Bibliotecas, salón de actos, sala de usos múltiples y similares

X Se ha reducido el aforo para preservar la distancia interpersonal de 1,5 metros.

➔

- Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	15
SALÓN DE ACTOS	30
SALA DE USOS MÚLTIPLES	8



X Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.

➔ Limpiar la superficie del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.





X Se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura de la biblioteca.

➔ Evitar zonas de suelo donde los alumnos hacen lectura común sin distanciamiento.

X ➔

- Usar estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.
- Desinfectar y limpiar tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

Biblioteca

- El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.
- Establecer un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No devolverlos inmediatamente a la estantería.
- Introducir cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente desinfecta el exterior de la bolsa. Mantenga el libro 3-4 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel hidroalcohólico.

Salas de profesores y departamentos.

X Se han fijados los aforos máximos, en sala de profesores y departamentos.

➔

- Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
SALA DE PROFESORES	30
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS GRANDES	8
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS PEQUEÑOS	4



X ➔

- Mantener distancias, distribuirse en despachos y espacios disponibles.
- Mantener ventiladas las dependencias.
- Limpieza y desinfección diaria.





Cantinas

Se le ha informado de la obligación de seguir la guía de buenas prácticas para la reducción del contagio por el COVID-19, en los establecimientos de comidas preparadas (Hostelería y Restauración).

Dispone de un cartel en lugar visible con indicación del aforo máximo.

➔ Colocar cartel con indicación del aforo en lugar visible.

AFORO MÁXIMO CANTINA: 40 USUARIOS



Se ha establecido un método eficaz que permite evitar aglomeraciones durante los recreos.

➔ **RECORRIDO CON CINTAS Y DISTANCIAMIENTO DE USUARIOS A 1,5 METROS MARCADO EN EL SUELO CON PEGATINAS.**





10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
AG01	PRINCIPAL	BAJA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG02	PRINCIPAL	BAJA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG03	PRINCIPAL	BAJA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG04	PRINCIPAL	BAJA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG05	PRINCIPAL	BAJA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG06	PRINCIPAL	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG07	PRINCIPAL	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG08	PRINCIPAL	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG09	PRINCIPAL	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.





AG10	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>tiempo de permanencia en dicha aula.</p> <p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG11	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG12	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG13	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG14	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG15	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG16	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG17	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG18	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AG19	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el</p>





AG20	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	tiempo de permanencia en dicha aula. En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG21	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG22	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG23	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG24	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG25	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG26	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG27	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG28	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG29	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.





AG30	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	tiempo de permanencia en dicha aula. En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG31	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG32	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG33	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AG34	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	18	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
PLÁSTICA1	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
PLÁSTICA2	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
INFORMÁTICA I	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	15	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
INFORMÁTICA II	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	15	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
TECNOLOGÍA	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	15	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el





DESD2	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	15	Depende horario lectivo grupo	tiempo de permanencia en dicha aula. En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
DESD3	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	10	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
DESD4	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
DESD5	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
ANFITEATRO	<i>PRINCIPAL</i>	PRIMERA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
LABORATORIO FÍSICA	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
LABORATORIO QUÍMICA	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
LABORATORIO CC NATURALES	<i>PRINCIPAL</i>	SEGUNDA	20	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AGU1	<i>PBACHILL</i>	BAJA	22	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.
AGU2	<i>PBACHILL</i>	BAJA	22	Depende horario lectivo grupo	En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.





AGU3	<i>PBACHILL</i>	PRIMERA	22	Depende horario lectivo grupo	<p>tiempo de permanencia en dicha aula.</p> <p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AGU4	<i>PBACHILL</i>	PRIMERA	22	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AGU5	<i>PBACHILL</i>	PRIMERA	22	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
AGU6	<i>PBACHILL</i>	PRIMERA	22	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
DU1	<i>PBACHILL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
DU2	<i>PBACHILL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
DU3	<i>PBACHILL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
DU4	<i>PBACHILL</i>	BAJA	5	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
GIMNASIO	<i>GIMNASIO</i>	BAJA	20	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>
MUSICA	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	20	Depende horario lectivo grupo	<p>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</p>





AULA FPB1	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	15	Depende horario lectivo grupo	<i>tiempo de permanencia en dicha aula. En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</i>
AULA FPB2	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	15	Depende horario lectivo grupo	<i>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</i>
DAM	<i>MUSAX</i>	BAJA	20	Depende horario lectivo grupo	<i>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</i>
AULA MUSEO	<i>MUSAX</i>	SEGUNDA	20	Depende horario lectivo grupo	<i>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</i>
SALÓN DE ACTOS	<i>PRINCIPAL</i>	BAJA	45	Depende horario lectivo grupo	<i>En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado, será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula.</i>



11. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. **Todas las instrucciones se enviarán a través de la aplicación Tokapp, por correo electrónico a las familias y alumnos a través de Plumier XXI y se colocarán en la página web del centro.**

Esta información queda recogida en el **ANEXO II instrucciones generales a alumnos** y en el **ANEXO III instrucciones para padres o tutores.**

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas, **y en todo caso durante el período de adaptación establecido por la Consejería en las Instrucciones de Inicio de Curso. .**

12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan.

En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos 1,5 metros. **Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.**

X

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:



Mascarillas:

Según se ha establecido, el centro educativo dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. La mascarilla higiénica, a ser posible reutilizable, es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar. El centro ha diseñado y encargado unas mascarillas propias, reutilizables, lavables que serán puestas a disposición de los profesores y de toda la comunidad educativa a través del AMPA.



Del mismo modo, se dispondrá de mascarillas quirúrgicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.

Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Dado el uso generalizado de mascarillas y la obligatoriedad de su uso, por ejemplo, en el transporte público, tanto el profesorado como el alumnado deberá portar su mascarilla.





Sin embargo, el centro garantizará una mascarilla para el personal del centro que así lo solicite.

Igualmente, para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien, durante su jornada necesite una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendándole que ellos deben llevar un repuesto de la misma por cualquier imprevisto.

Para ello el centro mantendrá una dotación para poder facilitar mascarillas al 5% del alumnado.

Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones de higiene, especialmente del lavado de manos, siendo preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos **para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19. Para las personas ajenas al centro a realizar trámites en las oficinas, siempre previa cita, se realizará una toma de temperatura antes de acceder a las instalaciones.**





Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos.

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias, y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. **En las aulas los alumnos y profesores vendrán provistos de su propia solución hidroalcohólica.** En el centro también se habilitarán varias estaciones o mesas con gel desinfectante.. Realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Se recomienda registrar acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

A continuación se incorpora una tabla a modo de ejemplo para la correcta previsión de materiales.





	Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera	
Profesorado	120	500*	3	1 caja			
Alumnos	1350	250*					
Nº de aulas	62				62	62	
Resto espacios	23				23	23	
Baños	10				10	10	
Reposición	Mensual/ Trimestre	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semanal	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades	750	3	1	85	10	95

Tabla 1* Mascarillas profesorado: una mascarilla higiénica reutilizable por semana. Mascarillas alumnos, 5% de previsión



13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

- ➔ Entregar mascarilla higiénica si no es personal vulnerable.
Entregar mascarilla FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.
Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.
Proporcionar la información necesaria para su correcto uso y colocación.
Velar por el correcto uso y exigir que se cumpla la obligatoriedad de su uso.

Responsable/s de la entrega: José Navarro Mateo, Secretario del centro.

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X	➔	Mascarilla
		<ul style="list-style-type: none">• Utilice correctamente su mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.• Cuando se la coloque, compruebe que cubre nariz y boca, y ajuste correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.• Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.• Si la mascarilla es reutilizable, seguir instrucciones de desinfección del fabricante.• Informe al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.
		Guantes
		<ul style="list-style-type: none">• Utilice sus guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.• Cuando trabaje con guantes, evite tocarse la cara, nariz, boca y ojos.• Deseche en el lugar indicado para ello los guantes, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Registro de entrega de los equipos



X	→	El/los responsable/s de la entrega:
	<ul style="list-style-type: none">• En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado• Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la siguiente hoja:<ul style="list-style-type: none">○ Marcará cuando se realiza la primera entrega.○ Se hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.○ En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.	





Centro de trabajo:		IES ALFONSO X EL SABIO				
Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.



14. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)
- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.



Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

- **Se evitan las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitan los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.**
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.





- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personales de seis años en adelante **quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable.**
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- **Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.**
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- **La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.**
- **Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.**





15. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.





En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala que se recoge en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
PRINCIPAL	COVID-19	✓	✓	✓	✓

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.



La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.





16. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del centro educativo deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. **Todas las instrucciones se enviarán a través de la aplicación Tokapp, por el correo electrónico corporativo y se colocarán en la página web del centro.**

Para ello, todo el personal del centro educativo deberá estar pendiente de la información remitida a través del **correo electrónico corporativo** y de las indicaciones y actualizaciones que se hagan al respecto.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.





No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.





Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.





Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.





Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto





Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- ✓ En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- ✓ En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- ✓ En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Para maestros de audición y lenguaje y orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.





Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizara de forma telemática.

Para profesorado de Formación Profesional

En los talleres, laboratorios o salas de prácticas se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido o sucesivo, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

Es importante asegurar una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies diariamente (o con mayor frecuencia, siempre que sea posible) o cuando haya cambios de turno. Dado que estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes usados por el público en general, se recomienda utilizar lejía o hipoclorito sódico diluido en agua y preparado recientemente, en proporciones adecuadas según las instrucciones que establecen las autoridades sanitarias (en el caso de la lejía una dilución 1:50, es decir 20 ml de lejía por litro de agua). Siempre se deben seguir las indicaciones de las fichas de datos de seguridad de los productos desinfectantes empleados.

Rutinas

- ✓ Al finalizar la sesión de prácticas, el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la





conurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá papel, solución desinfectante y papelera de tapa y pedal con bolsa, para facilitar la limpieza y desinfección.

Prevención de riesgos en talleres y laboratorios

- ✓ Los centros educativos, siempre que sea posible, reorganizarán los talleres, laboratorios y espacios de prácticas, para optimizar sus espacios de forma que el alumnado pueda disponer de una separación de al menos 1,5 metros. Adicionalmente, se podrán incorporar elementos efímeros (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre alumnos, asegurando en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza. En la medida de lo posible, se priorizará la realización de sesiones prácticas al aire libre sobre los espacios cerrados.
- ✓ Con el fin de minimizar la coincidencia del alumnado durante las sesiones prácticas y en la medida de lo posible, se realizará una planificación de cada sesión de prácticas para mantener garantizada la distancia de seguridad de 1,5 metros. La planificación de estas sesiones tendrá en cuenta la organización de tareas, la distribución de puestos, equipos de trabajo, mobiliario, etc. Se coordinarán los trabajos para distribuirlos en diferentes áreas.
- ✓ Cuando se disponga de dos o más puertas en el taller o sala de prácticas, se procurará establecer un uso diferenciado de las mismas para la entrada y la salida. Asimismo, siempre que sea posible, deberá organizarse la circulación de personas mediante la señalización adecuada.
- ✓ Se procurará un horario escalonado para el comienzo y final de las sesiones prácticas, que evite aglomeraciones a la entrada y salida, y otorgue el tiempo necesario al alumnado para que pueda prepararse o cambiarse de ropa, en su caso. El centro educativo establecerá la forma en que el profesorado supervisará la entrada, estancia y salida de los alumnos a los talleres, salas de prácticas o laboratorios.
- ✓ Antes del inicio de cualquier sesión práctica y después de su finalización, será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón, en caso de no ser posible se dispondrá de solución hidroalcohólica, teniendo en cuenta especialmente en talleres, que cuando las manos tienen suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente para mantener la higiene adecuada. Se





asegurará solución hidroalcohólica donde no exista lavabo dotado de agua y jabón.

- ✓ Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por las salas de prácticas, laboratorios y talleres, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes se desplacen. En caso que sea necesario el desplazamiento del alumnado, se realizará de forma ordenada y respetando las medidas de higiene y distanciamiento.
- ✓ Se evitará el acceso de personal ajeno a las sesiones prácticas que no sea esencial para el desarrollo de la actividad docente.
- ✓ Estará terminantemente prohibido comer en talleres, laboratorios o salas de prácticas.
- ✓ Se recomiendan ventilaciones frecuentes de talleres, laboratorios y salas de prácticas durante el mayor tiempo posible, antes, durante y después de cada sesión práctica, siempre que las condiciones meteorológicas y del edificio lo permitan.
- ✓ El protocolo de limpieza y desinfección del centro educativo recogerá las indicaciones particulares que deberán seguirse en salas de prácticas, laboratorios y talleres, teniendo en cuenta sus características. Asimismo, se contemplará la gestión de los residuos asociados a la protección frente al COVID-19.





18. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

El personal de limpieza contara con un protocolo diario de limpieza, en el que se hace hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaria, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.). En estos ámbitos se ha habilitara un registro de limpieza y desinfección COVID-19 en un lugar.

Después de cada jornada laboral, los empleados deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio. Los alumnos mantendrán su mesa limpia de objetos y se les invitara a que limpien su mesa y su silla antes de marcharse a casa.

En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y comedor (en su caso), conserjerías, debe de haber papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas)

El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Delantal, pijamas o batas desechables o reutilizables, en este caso se lavarán con agua caliente a 90°C y detergente después de cada uso.
- Guantes de látex, goma o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección: resistentes a los productos químicos, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).





- Mascarillas FFP2 frente a riesgo biológico, o en su defecto mascarilla quirúrgica para evitar contacto de superficie contaminada a mano y de mano a mucosas, como vía de contagio. En caso de que exista contagio en el entorno que se va a limpiar y desinfectar se utilizarán solo las mascarillas FFP2.
- Calzado cerrado y con suela antideslizante
- Gafas de protección de montura integral contra impactos de partículas y líquidos. Si utiliza lentillas es recomendable usar gafas de seguridad graduadas o las habituales de trabajo con las gafas de seguridad superpuestas.
- En caso necesario, Guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

Cada centro diseñará un **protocolo de limpieza** y desinfección adaptado a sus características. Este protocolo deberá recoger, al menos, las siguientes indicaciones:

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Todas las dependencias en uso del centro educativo	1 vez / día	Si	Si	Reforzar espacios en función de intensidad de uso.
Aseos	4 veces /día	Si	Si	Podrá disminuir en función de la intensidad de uso
Puestos de trabajo	1 vez / día	Si	Si	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: <ul style="list-style-type: none">- Mesas- Muebles- Pasamanos- Suelos- Teléfonos- Perchas y otros similares





	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	1 vez/día	Si	En caso de ordenadores limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar
Papeleras	1 vez / día	Si	No	Debe quedar todo el material recogido a diario
Ventilación	Al inicio, entre clases y al final Muy frecuente Mínimo 5 minutos, mejor 10			No utilizar la función recirculación del aire acondicionado aumentar el suministro de aire fresco
Fisioterapia Logopedia	Cada cambio de sesión	Si	Si	Desinfectar superficies utilizadas Ventilar espacios 5 min
Gestión de residuos	1 vez /día	Si	No	Utilización de papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal Depositar en fracción resto
Gestión de residuos infección sospechosa	Aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.			

Desinfectantes:

- Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química)





En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

Si en el aula también hay cambios de alumnado, el profesorado dará indicaciones precisas a los mismos para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los mismos.

Las aulas donde esté previsto el cambio de profesorado o alumnado dispondrán de un producto específico y una toallita desechable o de alcohol de 70° y papel de secado que permita limpiar los puestos que puedan ser compartidos.

Una posible medida de control, si es factible implantarse, sería disponer en la esquina derecha de cada pupitre o puesto de trabajo una ficha de control de desinfección que ponga el número de aula y pabellón, la fecha, la hora y el nombre, a fin de llevar un control exhaustivo semanal de personas que han hecho uso de ese mobiliario o materiales así como de la desinfección.

Uso de aparatos y materiales:

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.





Uso y limpieza en baños y aseos:

Para la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

- Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- Limpieza y desinfección de la grifería:

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- Limpieza de las papeleras:

Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

- Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos tres veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Vestuarios, zonas de duchas y taquillas

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados antes y al final del día.





Salvo que sea posible la desinfección de las taquillas después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Ficha de control:

La siguiente ficha se facilita A MODO DE EJEMPLO para el adecuado control de la limpieza y desinfección del centro. LA EMPRESA DE LA CONTRATA, ASÍ COMO NUESTROS FUNCIONARIOS, ELABORARÁN, JUNTO CON EL SECRETARIO DEL CENTRO EL PLAN DE LIMPIEZA COVID DEL CENTRO.

La tarea de desinfección y limpieza en horario de mañana y tarde, desde las 08.00h hasta las 23.00h, será realizada por los limpiadores del Centro.

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	Día	Día	Día	Día
8:00h	Aulas	Aulas	Aula	Aulas
9:00h				
10:00h				
11:00h	BAÑO			BAÑO
11:30h				
12:00h				
12:30h				
13:00h				
14:00h	BAÑO			
15:00	Aulas	Aulas	Aulas	Aulas
16:00	BAÑOS			





17:00	Aulas	Aulas	Aulas	Aulas
18:00				
19:00	BAÑO		BAÑO	
20:00				
21:00				
22:00	Aulas	Aulas	Aulas	Aulas
23:00	BAÑO		BAÑO	BAÑO

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores
Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo
Salón de Actos	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

Nombre y apellidos del encargado/a de limpieza: **Elvira Zomeño**

19. COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y CON LOS AYUNTAMIENTOS

La Consejería de Educación coordinará con los ayuntamientos y empresas contratadas:

- Los protocolos de limpieza de los centros educativos.
- Las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).





- La gestión de residuos derivados de las medias de prevención y protección frente a la COVID-19 (retirada de materiales desechables de protección individual).

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza		
Encargado del control de limpieza:		
Limpiador/a	Horario	
Limpiador/a		
Limpiador/a		
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

20. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Las soluciones tecnológicas que usará el **IES ALFONSO X EL SABIO** para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

Cuando no hay transmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas





El **IES ALFONSO X EL SABIO** usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los perceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

Quando hay trasmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptaran las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

El **IES ALFONSO X EL SABIO** usará las soluciones tecnológicas adecuadas a la enseñanza semipresencial, en concreto el aula virtual MURCIAEDUCA.ES, así como GOOGLE MEET, y cualquier otra que establezca la administración educativa. .

Actuaciones respecto a los servicios complementarios





- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad
- ✓ Se suspenderán las actividades extraescolares
- ✓ Nuestro centro no dispone de servicio de transporte

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. Se desarrollan a continuación soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente de la pasada experiencia por suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

El **IES ALFONSO X EL SABIO** usará las soluciones tecnológicas adecuadas a la enseñanza no presencial, en concreto el aula virtual MURCIAEDUCA.ES, así como GOOGLE MEET, y cualquier otra que establezca la administración educativa. .

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenderán los servicios complementarios.





21. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.



A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es, @carm.es), utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica... se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, "Google Meet", dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	





Canal de comunicación entre:

Centro educativo y centro de salud de referencia

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del equipo directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, Los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán apoyar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de La Flota / Vistalegre . Teléfono [968 24 26 75](tel:968242675) .

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y alumnos

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia...
- CLASSROOM y AULA VIRTUAL: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- BLOG EDUCATIVO (BLOGGER) y WEB DEL CENTRO: se informará de las tareas diarias.
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos del centro tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.





Canal de comunicación entre:

Centro educativo y padres, madres y tutores

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, "TOKAPP", que deben tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma Tokkapp, el email corporativo @murciaeduca.es, llamadas telefónicas, web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación TOKAPP.

También participarán las familias a través de la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución deberá recogerse en este plan.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Salud

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:

- Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública vigilancia.epidemiologica@carm.es





Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura

El centro podrá recabar del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Técnico de PRL asignado al asesoramiento:

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se establecen los siguientes buzones de correo:

- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL

sprl_educacion@murciaeduca.es

- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos.

sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos

sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y otras asociaciones





Se utilizará tanto el email como las llamadas telefónicas para la comunicación con dichas asociaciones.

Relación de asociaciones con las que el centro tiene necesidad de comunicación:

- Asociación de Vecinos Vistalegre





		Canal de comunicación	Observaciones	
Equipo directivo Centro docente		Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u> Convocatorias Otros documentos	Personal docente
		Meet	reuniones de tramo Claustros Comisión de Coordinación Pedagógica...	
		Correo electrónico	<u>@carm.es</u>	Personal no docente
		Teléfono	<u>968 24 26 75</u>	Centro de salud
	<u>vigilancia.epidemiologica@carm.es</u>			
	<u>sprl_educacion@murciaeduca.es</u> <u>coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es</u> <u>sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es</u> <u>sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es</u>			
			Notificaciones	
Profesores Docentes		Correo electrónico		Padres – Madres / tutores AMPA
		Teléfono		
		Meet	Web del centro <u>https://www.murciaeduca.es</u>	
		Google Classroom		Alumnos
	Correo electrónico	<u>@murciaeduca.es</u>		





ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 20/07/2020

Componentes

Director del Plan:	Andrés Nieto Salinas
Secretario/a:	José Navarro Mateo
Jefe Estudios:	María Jesús Florenciano Jara
Jefe Estudios:	Benita Iniesta Pérez
Coordinador de prevención:	Joaquín Montesinos Cervantes
Coordinador educación para la salud	Juan Enrique Bernal González

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1: 20/07/2020 CONSTITUCIÓN

Sesión 2: 27/07/2020 REDACCIÓN DEL PLAN CON LAS APORTACIONES DE LOS MIEMBROS.

Fecha de difusión del Plan de Contingencia: 30/07/2020

Fecha de entrada en vigor del Plan de Contingencia: 01/09/2020

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas: SEMANAL

Fdo.: Andrés Nieto Salinas

Director del Plan de Contingencia.





ANEXO II

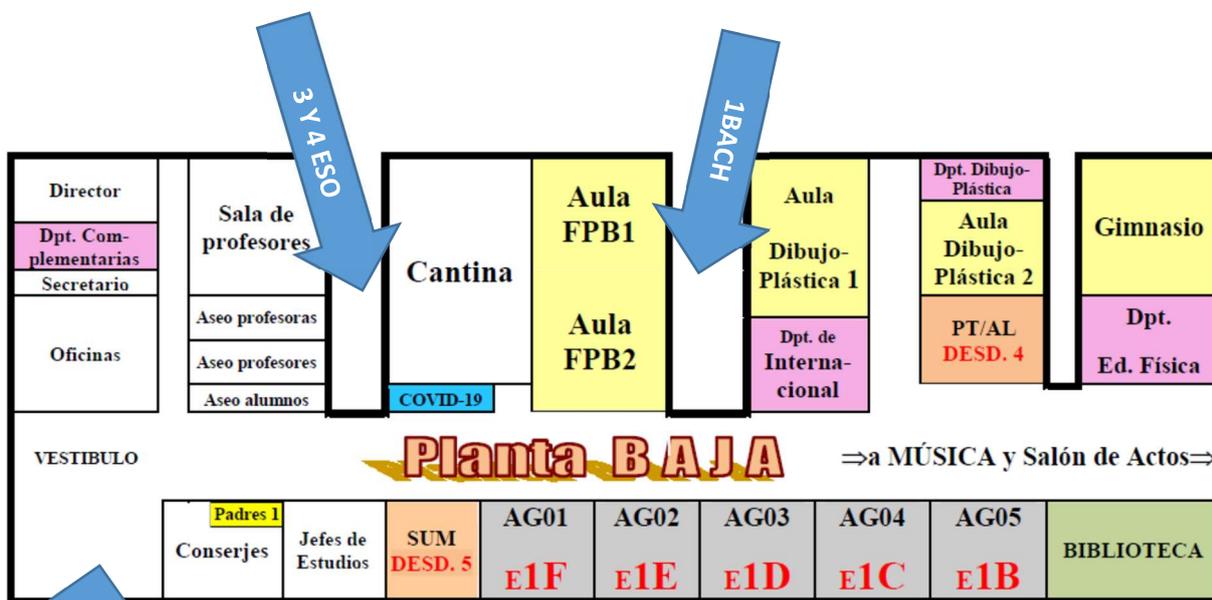
INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o Al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

ACCESO Y ABANDONO DEL CENTRO ESCOLAR. :





ACCESO POR JUAN DE BORBON
 1º A 4º ESO

POR POETA VIVENTE MEDINA
 PARTE TRASERA IES





Cuando vayas al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.





Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.





Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.





Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- Cada alumno a partir de Educación Primaria llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70° o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...)





ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

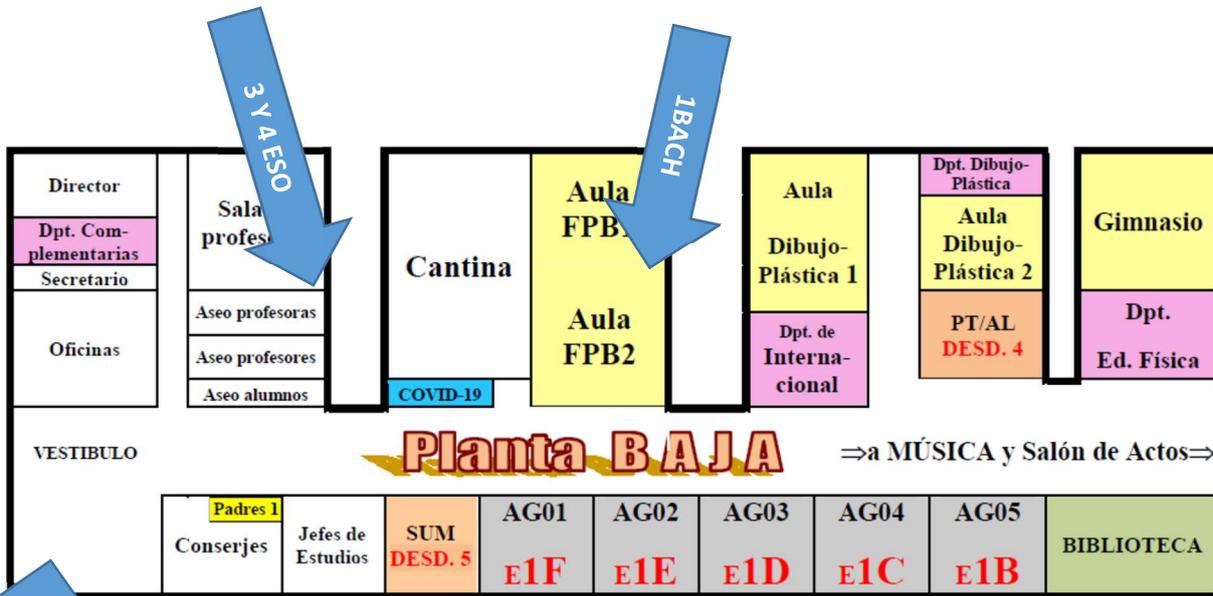
Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.





• **ACCESO Y ABANDONO DEL CENTRO ESCOLAR. :**



1 Y 2 ESO

ACCESO POR JUAN DE BORBON
 1º A 4º ESO

POR POETA VIVENTE MEDINA
 PARTE TRASERA IES

2º BACH





- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través de nuestra página web www.iax.es o en el enlace: <https://ies-alfonso-x-el-sabio.reservio.com/>
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✓ Después de ir al lavabo.
 - ✓ Antes y después de ir al váter.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Antes y después de comer.





- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
 - Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 - Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
 - Se evitara las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitara los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
 - Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
 - En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.





ANEXO VERSIÓN1 (INSTRUCCIONES CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE)



PROTOCOLO DE EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE CURSO 2019/2020 IES ALFONSO X EL SABIO

En relación a la convocatoria de exámenes de septiembre de 2019, publicada desde el pasado mes de Junio en nuestra página web <https://www.iax.es/blog/2020/07/28/examenes-septiembre-2020/>, el protocolo a seguir para la realización de los mismos es el siguiente:

1. Si te encuentras bien y no tienes ningún síntoma:

- Debes acudir solo/a al centro y acceder por la puerta principal del mismo.
- A la llegada se tomará tu temperatura corporal.
- Lleva contigo todo el material que necesites para el examen. No se podrá compartir ningún tipo de material.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros.
- Debes traer tu propia mascarilla. Su uso es obligatorio durante toda la estancia en el centro. No te la puedes quitar en ningún momento.
- Aunque el centro tiene a tu disposición, debes traer tu propio gel hidroalcohólico.
- Deberás limpiar tu mesa antes y después de la realización de la prueba. El centro dispone de producto desinfectante para tal cometido.
- En caso de ser necesario utilizar el aseo, tendrás que tener en cuenta el aforo máximo. A la finalización del uso, será desinfectado por el personal de limpieza.
- Accede al edificio siguiendo el itinerario indicado y dirígete directamente al aula asignada para la realización del examen.
- A la finalización del examen, debes abandonar el recinto, y en caso de tener otra prueba, debes volver a la hora indicada. Está prohibido deambular por el centro entre examen y examen.
- No habrá servicio de cantina, y las fuentes de agua potable están clausuradas, por lo que, en caso necesario, conviene que traigas tu propia botella de agua.

2. Si te encuentras mal o estás en cuarentena:

- No debes acudir al centro bajo ninguna circunstancia.
- Llama al centro y explica lo que te ocurre (has de aportar justificante médico).
- Tendrás instrucciones sobre la realización de tu examen.

Muchas gracias por tu comprensión y colaboración.





ANEXO VERSIÓN 2 (PROTOCOLO Y CALENDARIO INICIO DE CURSO)

PROTOCOLO Y NORMAS DE INICIO DE CURSO 2020/2021

Estimada comunidad educativa del IES ALFONSO X EL SABIO. Solicitamos la colaboración de todos para iniciar la actividad lectiva en las mejores condiciones posibles. Para ello, rogamos la lectura atenta de todos los puntos de este protocolo:

1. MASCARILLAS:



La mascarilla es de **uso adecuado y obligatorio** en todo el centro, durante todo el horario y por todos los miembros de la comunidad educativa

2. TOMA DE TEMPERATURA:

Las familias se comprometen a tomar la temperatura de sus hijos e hijas y a no enviarles al centro educativo si **presenta fiebre de 37,2º o superior, así como síntomas compatibles con la COVID-19.**



Además, el centro dispone de termómetros para tomar la temperatura, y en caso de presentar fiebre **no se podrá acceder al centro.**

3. NORMAS DE HIGIENE PERSONAL:

La comunidad educativa tendrá a su disposición gel hidroalcohólico a la entrada del centro, en las aulas y en diversas dependencias del centro. Aún así, **los alumnos deben traer su propia botella de gel hidroalcohólico.** Se recuerda la importancia de una buena higiene de manos, así como el cuidado al estornudar o toser y evitar tocarse cualquier parte de la cara. Deben extremarse las medidas de higiene y evitar compartir cualquier objeto.

4. DISTANCIA INTERPERSONAL:

En todo momento se ha de procurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todas las instalaciones del centro, al salir o entrar a clase o al recreo y en el mismo. Las mesas de las aulas se han organizado para poder mantener la mayor distancia de seguridad posible, en aplicación del





régimen de semipresencialidad, permaneciendo en todo momento con las ventanas y puertas abiertas para favorecer la ventilación.

5. PRESENCIALIDAD:

EN PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO:

Las clases para 1º de ESO y 2º de ESO serán semi-presenciales, con un sistema de rotación. Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y Cultura, a partir del día 22 de septiembre estableceremos una rotación en cada grupo, de manera que los alumnos **asistan cuatro días a clase y el quinto permanezcan en casa** realizando las tareas que sus profesores les habrán encomendado y/o asistiendo a clases en streaming. Los detalles de esta rotación se explicarán a los alumnos en clase en los primeros días.

EN TERCERO Y CUARTO DE LA ESO Y EN BACHILLERATO:

En todos estos niveles la enseñanza será semipresencial, con cambios quincenales, quiere decir que cada grupo se dividirá en dos mitades (por orden alfabético y en función de las materias optativas y agrupamientos de alumnos) y asistirán al aula de la siguiente manera:

- **Grupo I:** Lunes, miércoles y viernes de la primera semana. Y martes y jueves de la segunda semana.
- **Grupo II:** Martes y jueves de la primera semana. Y lunes, miércoles y viernes de la segunda semana.



Los días en los que los alumnos no asistan presencialmente podrán seguir la clase en streaming, es decir en directo, mediante cámaras web en el aula y/o mantener el contacto con el profesor mediante las herramientas virtuales establecidas al efecto.

6. DISTRIBUCIÓN DE AULAS POR GRUPOS:





Hemos tratado de optimizar los espacios (muy escasos y muy ocupados) del centro y hemos reubicado a los alumnos de Primero de la ESO en el Pabellón Nuevo de Bachillerato, ya que las aulas allí son mas grandes. El plano del Centro para el curso 2020/2021 es el siguiente:





PLANO del centro – 2020-21

Aula Informática II	Aula de Informática I	AG28	AG29	AG32	AG33
DU1		B1B	B1C	B1F	B2Z
Dptos. Tecnología / Inform.	Aula de Tecnología	AG27	AG30	AG31	AG34
		Aseo Alumnos	Dpt. de Alemán	Dpt. de Filosofía	B1Z

Planta 2ª

Laboratorio de Física	Dpt. de Física-Química	Dpt. de Geografía-Historia	Dpt. de Inglés	Laboratorio de Química	Despacho Química	Dpt. de Francés	Dpt. de Matemáticas	Dpt. de Lengua	Dpt. de Biología-Geología	Laboratorio de Biología-Geología
-----------------------	------------------------	----------------------------	----------------	------------------------	------------------	-----------------	---------------------	----------------	---------------------------	----------------------------------

AG16	AG17	AG20	AG21	AG24	AG25
E4B	E4C	DU2	E3B	E3E	E3F
AG15	AG18	AG19	AG22	AG23	AG26
E4A	E4D	E4E	E3C	E3D	E3G
Dptos. Griego / Música	Dpt. de Economía	Aseo Alumnas	Dpt. de Orientación	Atención Orientación	

Planta 1ª

AGU6	AG07	AG08	AG09	AG10	AG11	AG12	AG13	AG14	DU3
B2F	E2A	E2B	E2C	E2D	E2E	E2F	E2G	E3A	Anfiteatro

Director	Sala de profesores	Cantina	Aula FPB1	Aula	Dpt. Dibujo-Plástica	Gimnasio
Dpt. Complementarias			Aula FPB2	Dibujo-Plástica 1	Aula Dibujo-Plástica 2	
Secretario				Dpt. de Internacional	PT/AL DU4	
Oficinas	Aseo profesoras	COVID-19				
	Aseo profesores					
	Aseo alumnos					

Planta BAJA

⇒ a MÚSICA y Salón de Actos ⇒

VESTIBULO	Padres 1	Jefes de Estudios	SUM DU5	AGU1	AGU2	AGU3	AGU4	AGU5	BIBLIOTECA	MÚSICA
	Conserjes			B2A	B2B	B2C	B2D	B2E		





AULARIO del PATIO

PLANO del centro – 2020-21



Primera planta

Planta baja





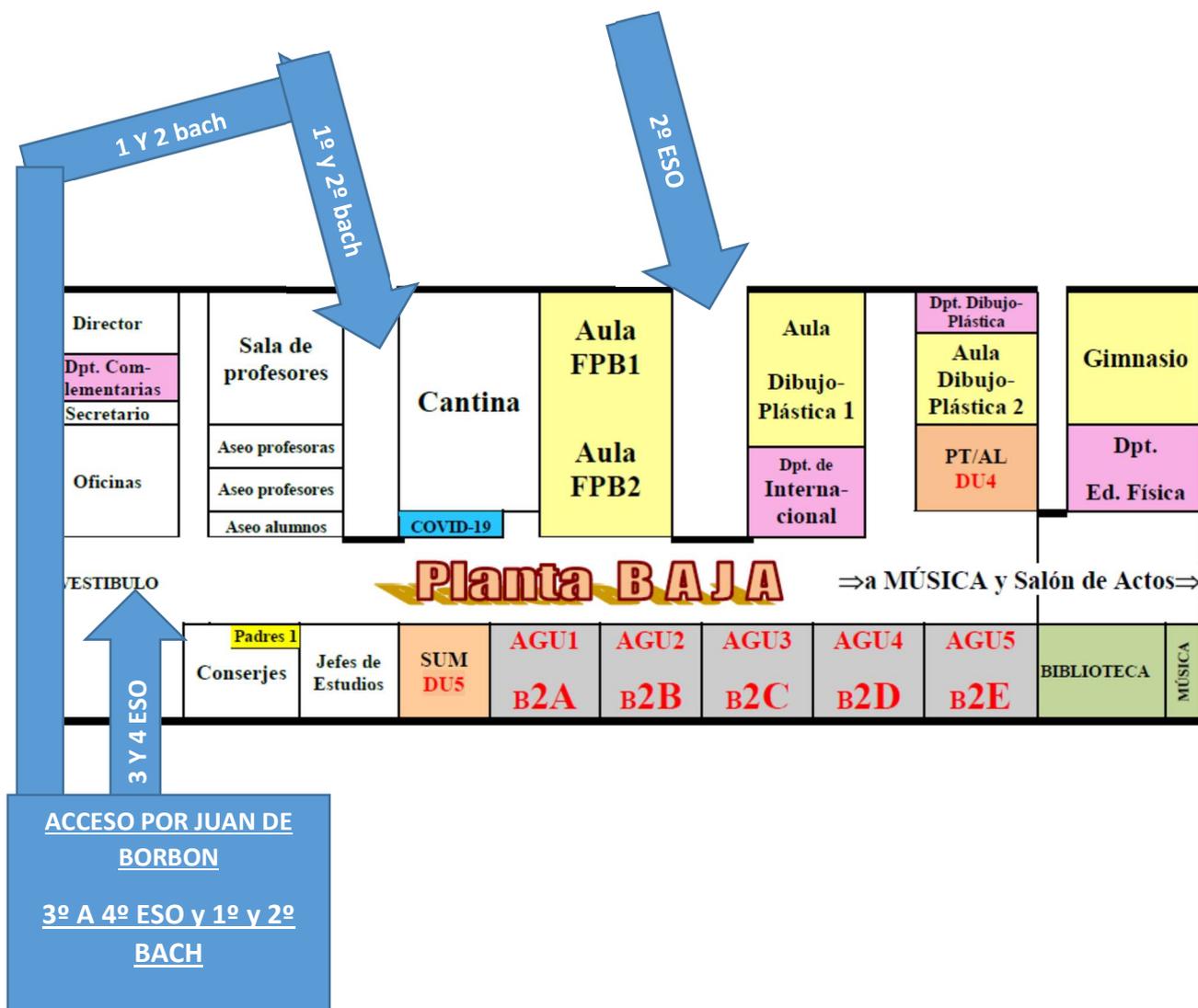
7. ACCESO AL CENTRO:

El acceso al centro se realizará por entradas distintas según el nivel educativo, guardando la distancia de seguridad en todo momento y evitando las aglomeraciones, según el gráfico siguiente:

PRIMERO Y SEGUNDO ESO: Por c/ Vicente Medina, parte trasera del centro.

TERCERO Y CUARTO DE LA ESO: Por puerta principal del centro.

PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO: Puerta principal + Acceso lateral centro.





Planta baja





NORMAS DE ACCESO AL CENTRO:

- Cada grupo tiene una puerta asignada para acceder al centro. Se tienen que revisar los planos e instrucciones enviadas en el plan de Contingencia. En todo momento se tiene que mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se debe cumplir estrictamente el acceso establecido según la distribución anterior.
- El alumnado que llegue tarde, que este año debe ser excepcional, debe esperar en la puerta de acceso al centro. No se permitirá el acceso entre horas. Los alumnos que lleguen tarde serán atendidos por profesores de guardia/Jefatura de Estudios.
- Ha de respetarse el acceso a las plantas por las escaleras marcadas para cada grupo. Los primeros días de acogida se establecerán todas las medidas al respecto.
- En las escaleras se aconseja que haya cuatro escaleras de diferencia para respetar la medida interpersonal de seguridad.
- **RECREO:**
 - **Se realizará de forma escalonada tanto la entrada como la salida.**
 - El patio estará acotado por grupos y ha de cumplirse esta distribución.
 - Las pistas deportivas no se pueden utilizar para realizar ninguna actividad de cualquier tipo durante el recreo.
 - **No habrá servicio de CANTINA, Y LAS FUENTES DE AGUA POTABLE TAMBIÉN ESTÁRÁN CLAUSURADAS.**
- **ASEOS:**
 - **Los aseos se podrán utilizar CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON EL AFORO PERMITIDO, así como las medidas de seguridad: Lavado de manos, distancia interpersonal, etc.**
 - Estarán equipados con papel para secar, jabón, etc. Es responsabilidad de todos que permanezcan en buenas condiciones.
 - Serán desinfectados al menos cinco veces al día.





8. CANALES DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO.

- Toda la información se irá ubicando en la **página web del centro** www.iax.es.
- **Las comunicaciones con los alumnos se realizarán a través de su correo electrónico corporativo:** La dirección de correo de un alumno siempre será: **NRE_del_alumno@alu.murciaeduca.es**, donde NRE es el número regional del estudiante y este es el correo que el alumno **deberá utilizar siempre** en el aula virtual, en las clases por Classroom y en las comunicaciones con sus tutores y profesores. Se trata de un correo oficial, y por temas legales no se permite que los alumnos puedan modificar dicha dirección.
- **Las comunicaciones con las familias se realizarán a través de la APLICACIÓN TOKAPP.** Durante los primeros días de curso, los tutores de los grupos se asegurarán que las familias tengan instalada dicha aplicación. <https://www.tokappschool.com/> (para información sobre la misma)



9. ASISTENCIA DE FAMILIAS AL CENTRO:

Las familias y el personal ajeno al centro no podrán acceder al centro, salvo causa justificada y previamente autorizada con una cita. **No se atiende a nadie sin cita previa QUE SE PUEDE OBTENER EN NUESTRA PÁGINA WEB o en:** <https://ies-alfonso-x-el-sabio.reservio.com/>

10. COMPROMISO:

Todas las familias firmarán un compromiso (remitido por Tokkap) con el centro donde se expresan que cumplirán con todas las medidas expuestas en este





documento y en el Plan de Contingencia para la protección y prevención frente a la transmisión y contagio del COVID-19 para centros educativos.





22. CALENDARIO INICIO DE CURSO 2020 – 2021

- **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020: PUBLICACIÓN DE LISTAS DE GRUPOS Y SUBGRUPOS PARA RÉGIMEN DE SEMIPRESENCIALIDAD EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO (POR NRE, Número Regional de Estudiante).**
- **PRIMERO DE LA ESO:**

16 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases, así como les informaremos de las características del centro y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	1º ESO A PRIMERA MITAD	AULA AG01 PABELLON NUEVO
	1º ESO B PRIMERA MITAD	AULA AG02 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO C PRIMERA MITAD	AULA AG03 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO D PRIMERA MITAD	AULA AG04 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO E PRIMERA MITAD	AULA AG05 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO F PRIMERA MITAD	AULA AG06 PABELLÓN NUEVO

DE 11:30 A 13:00	1º ESO A SEGUNDA MITAD	AULA AG01 PABELLON NUEVO
	1º ESO B SEGUNDA MITAD	AULA AG02 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO C SEGUNDA MITAD	AULA AG03 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO D SEGUNDA MITAD	AULA AG04 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO E SEGUNDA MITAD	AULA AG05 PABELLÓN NUEVO
	1º ESO F SEGUNDA MITAD	AULA AG06 PABELLÓN NUEVO





- 17 y 18 de septiembre. EN HORARIO LECTIVO NORMAL, PERO CON LA MISMA DISTRIBUCIÓN DEL DÍA 16 (GRUPOS AL 50%), PRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS.
- 21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 20%. . El 16 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad por rotación.

• SEGUNDO DE LA ESO:

16 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	2º ESO A PRIMERA MITAD	AULA AG07
	2º ESO B PRIMERA MITAD	AULA AG08
	2º ESO C PRIMERA MITAD	AULA AG09
	2º ESO D PRIMERA MITAD	AULA AG10
	2º ESO E PRIMERA MITAD	AULA AG11
	2º ESO F PRIMERA MITAD	AULA AG12
	2º ESO G PRIMERA MITAD	AULA AG13

DE 11:30 A 13:00	2º ESO A SEGUNDA MITAD	AULA AG07
	2º ESO B SEGUNDA MITAD	AULA AG08
	2º ESO C SEGUNDA MITAD	AULA AG09
	2º ESO D SEGUNDA MITAD	AULA AG10
	2º ESO E SEGUNDA MITAD	AULA AG11
	2º ESO F SEGUNDA MITAD	AULA AG12
	2º ESO G PRIMERA MITAD	AULA AG13

- 17 y 18 de septiembre. EN HORARIO LECTIVO NORMAL, PERO CON LA MISMA DISTRIBUCIÓN DEL DÍA 16 (GRUPOS AL 50%), PRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS.





- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 20%. El 16 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad por rotación.**

• TERCERO DE LA ESO:

17 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	3º ESO A PRIMERA MITAD	AULA AG14
	3º ESO B PRIMERA MITAD	AULA AG21
	3º ESO C PRIMERA MITAD	AULA AG22
	3º ESO D PRIMERA MITAD	AULA AG23
	3º ESO E PRIMERA MITAD	AULA AG24
	3º ESO F PRIMERA MITAD	AULA AG25
	3º ESO G PRIMERA MITAD	AULA AG26

DE 11:30 A 13:00	3º ESO A SEGUNDA MITAD	AULA AG14
	3º ESO B SEGUNDA MITAD	AULA AG21
	3º ESO C SEGUNDA MITAD	AULA AG22
	3º ESO D SEGUNDA MITAD	AULA AG23
	3º ESO E SEGUNDA MITAD	AULA AG24
	3º ESO F SEGUNDA MITAD	AULA AG25
	3º ESO G SEGUNDA MITAD	AULA AG26

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA. El 17 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.**





• CUARTO DE LA ESO:

17 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	4º ESO A PRIMERA MITAD	AULA AG15
	4º ESO B PRIMERA MITAD	AULA AG16
	4º ESO C PRIMERA MITAD	AULA AG17
	4º ESO D PRIMERA MITAD	AULA AG18
	4º ESO E PRIMERA MITAD	AULA AG19

DE 11:30 A 13:00	4º ESO A SEGUNDA MITAD	AULA AG15
	4º ESO B SEGUNDA MITAD	AULA AG16
	4º ESO C SEGUNDA MITAD	AULA AG17
	4º ESO D SEGUNDA MITAD	AULA AG18
	4º ESO E SEGUNDA MITAD	AULA AG19

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA. El 17 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.**





● PRIMERO DE BACHILLERATO:

18 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	B1A PRIMERA MITAD	AULA AG27
	B1B PRIMERA MITAD	AULA AG28
	B1C PRIMERA MITAD	AULA AG29
	B1D PRIMERA MITAD	AULA AG30
	B1E PRIMERA MITAD	AULA AG31
	B1F PRIMERA MITAD	AULA AG32
	B1Z PRIMERA MITAD	AULA AG34

DE 11:30 A 13:00	B1A SEGUNDA MITAD	AULA AG27
	B1B SEGUNDA MITAD	AULA AG28
	B1C SEGUNDA MITAD	AULA AG29
	B1D SEGUNDA MITAD	AULA AG30
	B1E SEGUNDA MITAD	AULA AG31
	B1F SEGUNDA MITAD	AULA AG32
	B1Z SEGUNDA MITAD	AULA AG34

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA. El 18 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.**





• SEGUNDO DE BACHILLERATO:

18 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 9:15 A 10:45	B2A PRIMERA MITAD	AULA AGU1 PAB. PRINCIPAL
	B2B PRIMERA MITAD	AULA AGU2 PAB. PRINCIPAL
	B2C PRIMERA MITAD	AULA AGU3 PAB. PRINCIPAL
	B2D PRIMERA MITAD	AULA AGU4 PAB. PRINCIPAL
	B2E PRIMERA MITAD	AULA AGU5 PAB. PRINCIPAL
	B2F PRIMERA MITAD	AULA AGU6 PAB. PRINCIPAL
	B2Z PRIMERA MITAD	AULA AG33

DE 11:30 A 13:00	B2A SEGUNDA MITAD	AULA AGU1 PAB. PRINCIPAL
	B2B SEGUNDA MITAD	AULA AGU2 PAB. PRINCIPAL
	B2C SEGUNDA MITAD	AULA AGU3 PAB. PRINCIPAL
	B2D SEGUNDA MITAD	AULA AGU4 PAB. PRINCIPAL
	B2E SEGUNDA MITAD	AULA AGU5 PAB. PRINCIPAL
	B2F SEGUNDA MITAD	AULA AGU6 PAB. PRINCIPAL
	B2Z SEGUNDA MITAD	AULA AG33

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA.** El 18 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.

• PRIMERO DE BACHILLERATO TURNO NOCTURNO:

18 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos,





en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 16:15 A 17:45	B1N PRIMERA MITAD	AULA AGU1 PAB PRINCIPAL
DE 18:30 A 20:00	B1N SEGUNDA MITAD	AULA AGU1 PAB PRINCIPAL

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA. El 18 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.**

• **SEGUNDO DE BACHILLERATO TURNO NOCTURNO:**

18 DE SEPTIEMBRE. RECEPCIÓN DE ALUMNOS SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO, EN EL AULA DE CADA GRUPO. Este primer día de Instituto lo dedicaremos a la jornada de acogida de los alumnos, en la que los tutores y tutoras y los miembros del equipo directivo recibirán a los alumnos (en sus aulas) para entregarles el horario de clases y de las normas de prevención recogidas en nuestro plan de contingencia.

DE 16:15 A 17:45	B2N PRIMERA MITAD	AULA AGU2 PAB PRINCIPAL
DE 18:30 A 20:00	B2N SEGUNDA MITAD	AULA AGU2 PAB PRINCIPAL

- **21 DE SEPTIEMBRE, INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA NORMAL EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL AL 50% PRIMERA MITAD (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) SEGUNDA MITAD (MARTES Y JUEVES) Y VICEVERSA SIGUIENTE SEMANA. El 18 de Septiembre se explicará a los alumnos el funcionamiento del régimen de semipresencialidad.**

• **FORMACIÓN PROFESIONAL:**





INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA EL 23 DE SEPTIEMBRE EN HORARIO LECTIVO NORMAL.



